

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD No. 1100131100032021 00151

La transacción suscrita por las partes se ponen en conocimiento de la Defensora de Familia adscrita a este Despacho por el término legal de TRES (3) DÍAS hábiles, para lo de su cargo.

Vencido dicho termino, ingrese las diligencias la despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 73 HOY 07 DE DICIEMBRE DE
2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ
NIÑOSECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 61e1e72c7498e4f47ba395c96507e3c7d87198b0580f82254c5dbd2c0cefd222

Documento generado en 06/12/2022 05:21:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>